

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **41001** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente, en méritos del procedimiento diligencias preparatorias n.º 23/20/10, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de Abandono de Destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Ex Caballero Legionario don Francisco Manuel Santos Cuéllar, con fecha de nacimiento 12 de octubre de 1981, con DNI 47.005.297-J, con último domicilio conocido en calle Magallanes, n.º 62 (Sevilla).

Almería, 22 de noviembre de 2010.- El Secretario Relator.

ID: A100085987-1